



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número una

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día once de Enero del año dos mil veintitrés.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día once de Enero del año dos mil veintitrés, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Se hizo constar que asiste a la presente Sesión Ordinaria de Pleno, el Licenciado en Derecho Mario Gómez López, en su carácter de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en términos del Acuerdo PTJA/23/2022 por el que se ordena comunicar al Congreso del Estado de Morelos, la ausencia definitiva del Magistrado Martín Jasso Díaz; se habilita al Secretario de Estudio y Cuenta Licenciado Mario Gómez López, en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción, en términos del artículo 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 97 segundo párrafo del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y se implementan las medidas administrativas necesarias para el proceso de entrega recepción; aprobado en la Sesión Extraordinaria número trece, celebrada el día veintiuno de Junio del año dos mil veintidós; publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 6088 Alcance del veintinueve de Junio del año dos mil veintidós.

Acto seguido, se procedió al pase de lista de los Magistrados y Secretario habilitado, integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Licenciado en Derecho Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Sesión Ordinaria número una

La Secretaría General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cuatro Magistrados Titulares y Secretario habilitado que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día once de Enero del año dos mil veintitrés.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 11 fracción I del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se reunieron los Ciudadanos Magistrado Presidente Guillermo Arroyo Cruz y Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Licenciado en Derecho Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día once de Enero del año dos mil veintitrés.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/65/2020 promovido por [REDACTED] en contra de la Procuradora de Protección al Ambiente del Estado de Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).
4. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/66/2020 promovido por [REDACTED] en contra de la Procuradora de Protección al Ambiente del Estado de



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número una

Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).

5. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/73/2020 promovido por [REDACTED] en contra de la Procuradora de Protección al Ambiente del Estado de Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).
6. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/63/2020 promovido por [REDACTED] en contra de la Procuradora de Protección al Ambiente del Estado de Morelos y Otros.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/64/2020 promovido por [REDACTED] en contra de la Procuradora de Protección al Ambiente del Estado de Morelos y Otros.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/74/2020 promovido por [REDACTED] en contra de la Procuradora de Protección al Ambiente del Estado de Morelos y Otros.
9. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/05/2021 promovido por [REDACTED] o en contra del Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Ayuntamiento Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros. En cumplimiento de Amparo Directo número 209/2022.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/39/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Jiutepec Morelos y Otros.

Sesión Ordinaria número una

11. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/106/2022 promovido por [REDACTED] en contra de Pablo Meraz Barón, Agente adscrito a la Dirección de Tránsito Municipal de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Jiutepec, Morelos y Otros.

Segunda Sala

12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/257/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/93/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/205/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento Constitucional de Zacatepec, Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).
15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/060/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/225/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/166/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número una

expediente número TJA/2ªS/098/2022 promovido por [REDACTED] en contra de Henry Hernández Loza, Policía adscrito a la Dirección de la Policía Vial del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/069/2022 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos.

Tercera Sala

20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/127/2022 promovido [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/75/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/236/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).
23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/215/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).
24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/156/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).
25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/121/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

Sesión Ordinaria número una

26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/249/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).
27. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/242/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).
28. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/201/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).
29. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/191/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).
30. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/151/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

Cuarta Sala

31. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDB-109/2021 [REDACTED] en contra del Director General de Recursos Humanos de Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos (sic) y Otro.
32. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-019/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Licenciado Homero Fuentes Ayala, Coordinador General de Administración de la Fiscalía General del Estado de Morelos (sic) y Otro. En aclaración de sentencia.
33. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número una

expediente número 29/192/2022 promovido por [REDACTED] y Otro en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

34. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-065/2019 promovido por [REDACTED] en contra de la Coordinación General de Administración de la Fiscalía General del Estado de Morelos. (sic)
35. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-010/2021 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, a través del Síndico Municipal. (sic)
36. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-028/2020 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Titular de la Unidad Jurídica del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (sic) y Otro.
37. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-024/2020 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Lic. Uriel Carmona Gándara, Fiscal General del Estado de Morelos. (sic)
38. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-019/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Mtro. Carlos Franco Ruiz, Presidente Municipal de Tlaquiltenango, Morelos (sic) y Otros
39. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRNF-078/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Yautepec, Estado de Morelos, en su carácter de Presidente de Comisión Dictaminadora de Pensiones y Jubilaciones (sic) y Otros.
40. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-110/2021 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del C. Francisco Antonio Villalobos Adán en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos (sic)

Sesión Ordinaria número una

41. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDB-051/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Gobernador del Estado Libre y Soberano de Morelos (sic) y Otros.

Quinta Sala

42. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JRAEM-012/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Axochiapan, Morelos y Otro.
43. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JRAEM-130/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de Seguridad Pública de Xochitepec.

Asuntos Jurisdiccionales Diversos

44. El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 29993/2022 del trece de Diciembre del año dos mil veintidós, que suscribe el Licenciado Luis Daniel Domínguez López, Secretario del Juzgado Octavo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica que en el juicio de amparo indirecto número 1637/2022-SRU promovido por [REDACTED]; este Juzgado Federal no se avoca al conocimiento y estudio del expediente número 29/195/2022 y no acepta la competencia declinada por este Tribunal de Justicia Administrativa y devuelve el expediente de cita para lo que en derecho corresponda. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
45. El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número V1/801/2022 de fecha siete de Noviembre del año dos mil veintidós, que suscribe la Licenciada Karen Cid Rück, en su carácter de Visitadora de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos; por el que solicita se remitan las documentales que se encuentran agregadas en el expediente número TJA/5ªSERA/JRAEM/115/2021, derivado de la petición del Ciudadano [REDACTED] en el expediente CDHM/SE/V1/061/036/2022. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
46. El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número JPYG/2ª.AÑO/1er.P.O./135/2022 del dieciséis de Diciembre del año dos mil veintidós, que suscribe la Diputada Indígena Macrina Vallejo Bello, Presidenta de la Junta Política y de Gobierno de la LV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, mediante el cual informa de la medida cautelar consistente en la suspensión provisional del cargo de la



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número una

Ciudadana América López Rodríguez, como Auditora General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y se designa como Encargado de Despacho de dicha Entidad, al Ciudadano José Blas Cuevas Díaz. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

47. Asuntos Generales.

48. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día once de Enero del año dos mil veintitrés.

Punto uno del orden del día.- Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día once de Enero del año dos mil veintitrés.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, solicitó retirar del orden del día los puntos número treinta y nueve y cuarenta, correspondientes a los expedientes número TJA/4ªSERA/JRNF-078/2021 y TJA/4ªSERA/JRAEM-110/2021.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación las peticiones que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, para retirar del orden del día, los proyectos de resolución de los expedientes número TJA/4ªSERA/JRNF-078/2021 y TJA/4ªSERA/JRAEM-110/2021, misma que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada; quienes expresaron su conformidad con la solicitud planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la modificación y aprobación del orden del día de la Sesión

Sesión Ordinaria número una

Ordinaria número una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día once de Enero del año dos mil veintitrés; así como la dispensa de la lectura del mismo. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracciones VI, XII, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 15 del Reglamento Interior del Tribunal. Quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día once de Enero del año dos mil veintitrés.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/65/2020 promovido por [REDACTED] en contra de la Procuradora de Protección al Ambiente del Estado de Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).
4. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/66/2020 promovido por [REDACTED] en contra de la Procuradora de Protección al Ambiente del Estado de Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).
5. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/73/2020 promovido por [REDACTED] en contra de la Procuradora de Protección al Ambiente del Estado de Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).
6. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/63/2020 promovido por [REDACTED]



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número una

Quezada, en su carácter de representante legal en contra de la Procuradora de Protección al Ambiente del Estado de Morelos y Otros.

7. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/64/2020 promovido por [REDACTED] gal en contra de la Procuradora de Protección al Ambiente del Estado de Morelos y Otros.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/74/2020 promovido por [REDACTED] en contra de la Procuradora de Protección al Ambiente del Estado de Morelos y Otros.
9. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/05/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Ayuntamiento Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros. En cumplimiento de Amparo Directo número 209/2022.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/39/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/106/2022 promovido por [REDACTED] en contra de Pablo Meraz Barón, Agente adscrito a la Dirección de Tránsito Municipal de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Jiutepec, Morelos y Otros.

Segunda Sala

12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/257/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

" 2023, Año de Francisco Villa"

El revolucionario del pueblo.

Sesión Ordinaria número una

13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/93/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/205/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento Constitucional de Zacatepec, Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).
15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/060/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/225/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/166/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/098/2022 promovido por [REDACTED] en contra de Henry Hernández Loza, Policía adscrito a la Dirección de la Policía Vial del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/069/2022 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos.

Tercera Sala

20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/127/2022 promovido [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número una

(análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

- 21.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/75/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).
- 22.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/236/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).
- 23.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/215/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).
- 24.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/156/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).
- 25.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/121/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).
- 26.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/249/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).
- 27.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/242/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

Sesión Ordinaria número una

- 28.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/201/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).
- 29.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/191/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).
- 30.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/151/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

Cuarta Sala

- 31.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDB-109/2021 [REDACTED] en contra del Director General de Recursos Humanos de Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos (sic) y Otro.
- 32.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-019/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Licenciado Homero Fuentes Ayala, Coordinador General de Administración de la Fiscalía General del Estado de Morelos (sic) y Otro. En aclaración de sentencia.
- 33.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/192/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).
- 34.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-065/2019 promovido por [REDACTED] en contra de la Coordinación General de Administración de la Fiscalía General del Estado de Morelos. (sic)
- 35.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-010/2021



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número una

promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, a través del Síndico Municipal. (sic)

36. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-028/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Unidad Jurídica del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (sic) y Otro.

37. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-024/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Lic. Uriel Carmona Gándara, Fiscal General del Estado de Morelos. (sic)

38. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-019/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Mtro. Carlos Franco Ruiz, Presidente Municipal de Tlaquiltenango, Morelos (sic) y Otros

39. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDB-051/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Gobernador del Estado Libre y Soberano de Morelos (sic) y Otros.

Quinta Sala

40. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JRAEM-012/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Axochiapan, Morelos y Otro.

41. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JRAEM-130/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de Seguridad Pública de Xochitepec.

Asuntos Jurisdiccionales Diversos

42. El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 29993/2022 del trece de Diciembre del año dos mil veintidós, que suscribe el Licenciado Luis Daniel Domínguez López, Secretario del Juzgado Octavo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica que en el juicio de amparo indirecto número 1637/2022-SRU promovido por [REDACTED] este Juzgado Federal no se avoca al conocimiento y estudio del expediente número [REDACTED]

Sesión Ordinaria número una

29/195/2022 y no acepta la competencia declinada por este Tribunal de Justicia Administrativa y devuelve el expediente de cita para lo que en derecho corresponda. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

43.El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número V1/801/2022 de fecha siete de Noviembre del año dos mil veintidós, que suscribe la Licenciada Karen Cid Rück, en su carácter de Visitadora de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos; por el que solicita se remitan las documentales que se encuentran agregadas en el expediente número TJA/5ªSERA/JRAEM/115/2021, derivado de la petición del Ciudadano [REDACTED] en el expediente CDHM/SE/V1/061/036/2022. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

44.El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número JPYG/2ª.AÑO/1er.P.O./135/2022 del dieciséis de Diciembre del año dos mil veintidós, que suscribe la Diputada Indígena Macrina Vallejo Bello, Presidenta de la Junta Política y de Gobierno de la LV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, mediante el cual informa de la medida cautelar consistente en la suspensión provisional del cargo de la Ciudadana América López Rodríguez, como Auditora General de la Entidad Superior de Auditoria y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y se designa como Encargado de Despacho de dicha Entidad, al Ciudadano José Blas Cuevas Díaz. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

45.Asuntos Generales.

46.Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día once de Enero del año dos mil veintitrés.

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/65/2020 promovido por [REDACTED] en contra de la Procuradora de Protección al Ambiente del Estado de Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número una

TJA/1aS/65/2020; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/66/2020 promovido por

[REDACTED] en contra de la Procuradora de Protección al Ambiente del Estado de Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1aS/66/2020; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que el nombre correcto del administrador único de la moral [REDACTED]

[REDACTED] a. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/73/2020 promovido por Impulsora [REDACTED] en contra de la Procuradora de Protección al Ambiente del Estado de Morelos y Otros (aplazado por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada, manifestó que emitirá un voto razonado en el presente asunto.

Sesión Ordinaria número una

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/73/2020; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con el voto razonado del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/73/2020, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con el voto razonado que anunció que emitirá el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/73/2020, con el voto razonado del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/63/2020 promovido por [REDACTED] en contra de la Procuradora de Protección al Ambiente del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada, expresó que emitirá un voto razonado en el presente asunto.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/63/2020; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con el voto razonado del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada.

Después, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes



del Pleno de este Tribuna Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/63/2020, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con el voto razonado que anunció que emitirá el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En ese sentido, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1ªS/63/2020, con el voto razonado del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/64/2020 promovido por

en contra de la Procuradora de Protección al Ambiente del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrado y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada, señaló que emitirá un voto razonado en el presente asunto.

Acto continuo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/64/2020; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con el voto razonado del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada.

Posteriormente, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribuna Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/64/2020, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con el voto razonado que anunció que emitirá el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En ese contexto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número

Sesión Ordinaria número una

TJA/1ªS/64/2020, con el voto razonado del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/74/2020 promovido por [REDACTED] en contra de la Procuradora de Protección al Ambiente del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1ªS/74/2020; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/05/2021 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Ayuntamiento Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros. En cumplimiento de Amparo Directo número 209/2022.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1ªS/05/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número una

respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diez del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/39/2022 promovido por [REDACTED] y Otro en contra del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/1ªS/39/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto once del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1ªS/106/2022 promovido por [REDACTED] en contra de Pablo Meraz Barón, Agente adscrito a la Dirección de Tránsito Municipal de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Jiutepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, manifestó que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, manifestó que de igual forma, emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa.

Regresando el uso de la voz al Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/106/2022; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

Sesión Ordinaria número una

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1ªS/106/2022, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que anunciaron que emitirán los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1ªS/106/2022, con los votos concurrentes del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada y el Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto doce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/257/22 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, expresó que emitirá un voto particular en el presente asunto.

Motivo por el cual, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de acuerdo de análisis por el que este Tribunal aceptó la competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, para conocer del expediente número 29/257/22 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; el cual se aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular.

Luego, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del acuerdo de análisis dictado en los autos del expediente número 29/257/22; siendo el siguiente: el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; los



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número una

Magistrados Titulares de la Segunda Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra, anunciando que emitirá un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

En ese tenor, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, el acuerdo de análisis dictado en los autos del expediente número 29/257/22, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

Punto trece del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/93/22 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, precisó que emitirá un voto particular en el presente asunto.

Motivo por el cual, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de acuerdo de análisis por el que este Tribunal aceptó la competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, para conocer del expediente número 29/93/22 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; el cual se aprobó mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del acuerdo de análisis dictado en los autos del expediente número 29/93/22; siendo el siguiente: el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; los Magistrados Titulares de la Segunda Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra, anunciando que emitirá un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

Sesión Ordinaria número una

En ese sentido, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, el acuerdo de análisis dictado en los autos del expediente número 29/93/22, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

Punto catorce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/205/22 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento Constitucional de Zacatepec, Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de acuerdo de análisis por el que este Tribunal aceptó la competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, para conocer del juicio número 29/205/22 promovido por [REDACTED] en contra del Ayuntamiento Constitucional de Zacatepec, Morelos; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

Punto quince del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/060/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/2ªS/060/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la denominación correcta de la autoridad demandada es Directora del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de

Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/225/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de acuerdo de análisis por el que este Tribunal no aceptó la competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, para conocer del juicio número 29/225/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

Punto diecisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/166/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, expresó que emitirá un voto particular en el presente asunto.

Motivo por el cual, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de acuerdo de análisis por el que este Tribunal aceptó la competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, para conocer del expediente número 29/166/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos; el cual se aprobó mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la

Sesión Ordinaria número una

Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del acuerdo de análisis dictado en los autos del expediente número 29/166/2022; siendo el siguiente: el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; los Magistrados Titulares de la Segunda Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra, anunciando que emitirá un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

En ese tenor, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, el acuerdo de análisis dictado en los autos del expediente número 29/166/2022, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

Punto dieciocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/098/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de Henry Hernández Loza, Policía adscrito a la Dirección de la Policía Vial del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/2ªS/098/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2ªS/69/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número una

Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, precisó que emitirá un voto particular en el presente asunto.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/69/2022; el cual se aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular.

Posteriormente, la Secretaría General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2ªS/69/2022; siendo el siguiente: el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra; anunciando que emitirá un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2ªS/69/2022, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la denominación completa de la autoridad demandada es Moisés Pérez Rivera, en su carácter de Supervisor adscrito a la Dirección de Supervisión Operativa de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y otra autoridad). Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinte del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/127/2022 promovido [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

Sesión Ordinaria número una

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de acuerdo de análisis. En atención a ello, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción, precisó que emitirá un voto en contra en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz y Titular de la Segunda Sala de Instrucción, señaló que también emitirá un voto en contra en el asunto que nos ocupa.

Igualmente, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, manifestó que emitirá un voto en contra en el expediente de mérito.

En esa misma línea, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, anunció que, de la misma manera, emitirá un voto en contra el asunto de referencia.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de acuerdo de análisis del expediente número 29/127/2022 promovido [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; siendo el siguiente: el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, expresó su conformidad y emitió su voto a favor del mismo; no así el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; los Magistrados Titulares de la Segunda Sala de Instrucción, Cuarta y Quinta Salas Especializadas, quienes votaron en contra; por lo tanto, tuvo un voto a favor y cuatro votos en contra.

En ese contexto, el Pleno acordó por mayoría de cuatro votos del Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción y los Magistrados Titulares de la Segunda Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; turnar por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, el expediente número 29/127/2022 promovido [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; al Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, Manuel García Quintanar; toda vez que se surtió la hipótesis legal prevista en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; así como en el artículo 16 del Reglamento Interior de este Tribunal Jurisdiccional, en el sentido de que el proyecto de resolución no contó con la aprobación de la mayoría de los Magistrados, a razón de que el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, ponente en el presente asunto, sostuvo su proyecto.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número una

Por consiguiente, con fundamento en los ordenamientos legales antes citados, se determinó turnar los autos al Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, para que proceda a elaborar un nuevo proyecto de resolución, bajo el lineamiento de aceptación de la competencia de este Tribunal y realice el engrose del mismo.

Punto veintiuno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/75/22 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de acuerdo de análisis por el que este Tribunal aceptó la competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, para conocer del juicio número 29/75/22 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

Punto veintidós del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/236/22 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de acuerdo de análisis por el que este Tribunal aceptó la competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, para conocer del juicio número 29/236/22 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

Punto veintitrés del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/215/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de acuerdo de análisis. En atención a ello, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción, precisó que emitirá un voto en contra en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, señaló que también emitirá un voto en contra en el asunto que nos ocupa.

Igualmente, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, manifestó que emitirá un voto en contra en el expediente de mérito.

En esa misma línea, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, anunció que, de igual forma, emitirá un voto en contra el asunto de referencia.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de acuerdo de análisis del expediente número 29/215/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; siendo el siguiente: el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, expresó su conformidad y emitió su voto a favor del mismo; no así el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; los Magistrados Titulares de la Segunda Sala de Instrucción, Cuarta y Quinta Salas Especializadas, quienes votaron en contra; por lo tanto, tuvo un voto a favor y cuatro votos en contra.

En ese contexto, el Pleno acordó por mayoría de cuatro votos del Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala y los Magistrados Titulares de la Segunda Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; turnar por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, el expediente número 29/215/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; al Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, Manuel García



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número una

Quintanar; toda vez que se surtió la hipótesis legal prevista en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; así como en el artículo 16 del Reglamento Interior de este Tribunal Jurisdiccional, en el sentido de que el proyecto de resolución no contó con la aprobación de la mayoría de los Magistrados, a razón de que el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, ponente en el presente asunto, sostuvo su proyecto.

Por consiguiente, con fundamento en los ordenamientos legales antes citados, se determinó turnar los autos al Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, para que proceda a elaborar un nuevo proyecto de resolución, bajo el lineamiento de aceptación de la competencia de este Tribunal y realice el engrose del mismo.

Punto veinticuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/156/22 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de acuerdo de análisis por el que este Tribunal aceptó la competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, para conocer del juicio número 29/156/22 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

Punto veinticinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/121/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de acuerdo de análisis por el que este Tribunal no aceptó la competencia declinada por el

Sesión Ordinaria número una

Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, para conocer del juicio número 29/121/22 promovido por [REDACTED] en contra del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la denominación correcta de la autoridad demandada es Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

Punto veintiséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/249/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de acuerdo de análisis por el que este Tribunal aceptó la competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, para conocer del juicio número 29/249/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

Punto veintisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/242/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de acuerdo de análisis. En atención a ello, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción, precisó que emitirá un voto en contra en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda



Sala de Instrucción, señaló que también emitirá un voto en contra en el asunto que nos ocupa.

De igual forma, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, manifestó que emitirá un voto en contra en el expediente de mérito.

En esa misma línea, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, anunció que, de igual forma, emitirá un voto en contra el asunto de referencia.

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de acuerdo de análisis del expediente número 29/242/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; siendo el siguiente: el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, expresó su conformidad y emitió su voto a favor del mismo; no así el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; los Magistrados Titulares de la Segunda Sala de Instrucción, Cuarta y Quinta Salas Especializadas, quienes votaron en contra; por lo tanto, tuvo un voto a favor y cuatro votos en contra.

En ese sentido, el Pleno acordó por mayoría de cuatro votos del Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción y los Magistrados Titulares de la Segunda Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; turnar por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, el expediente número 29/242/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; al Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, Manuel García Quintanar; toda vez que se surtió la hipótesis legal prevista en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, así como en el artículo 16 del Reglamento Interior de este Tribunal Jurisdiccional, en el sentido de que el proyecto de resolución no contó con la aprobación de la mayoría de los Magistrados, a razón de que el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, ponente en el presente asunto, sostuvo su proyecto.

Por consiguiente, con fundamento en los ordenamientos legales antes citados, se determinó turnar los autos al Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, para que proceda a elaborar un nuevo proyecto de resolución, bajo el lineamiento de aceptación de la competencia de este Tribunal y realice el engrose del mismo.

Punto veintiocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/201/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del

Sesión Ordinaria número una

Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de acuerdo de análisis. En atención a ello, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción, precisó que emitirá un voto en contra en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, señaló que también emitirá un voto en contra en el asunto que nos ocupa.

De igual forma, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, manifestó que emitirá un voto en contra en el expediente de mérito.

En esa misma línea, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, anunció que, de igual forma, emitirá un voto en contra el asunto de referencia.

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de acuerdo de análisis del expediente número 29/201/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; siendo el siguiente: el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, expresó su conformidad y emitió su voto a favor del mismo; no así el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; los Magistrados Titulares de la Segunda Sala de Instrucción, Cuarta y Quinta Salas Especializadas, quienes votaron en contra; por lo tanto, tuvo un voto a favor y cuatro votos en contra.

Bajo esa idea, el Pleno acordó por mayoría de cuatro votos del Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción y los Magistrados Titulares de la Segunda Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; turnar por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, el expediente número 29/201/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; al Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, Manuel García Quintanar; toda vez que se surtió la hipótesis legal prevista en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, así como en el artículo 16 del Reglamento Interior de este Tribunal Jurisdiccional, en el sentido de que el proyecto de resolución no contó con la aprobación de la mayoría de los

Magistrados, a razón de que el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, ponente en el presente asunto, sostuvo su proyecto.

Por lo anterior, con fundamento en los ordenamientos legales antes citados, se determinó turnar los autos al Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, para que proceda a elaborar un nuevo proyecto de resolución, bajo el lineamiento de aceptación de la competencia de este Tribunal y realice el engrose del mismo.

Punto veintinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/191/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de acuerdo de análisis. En atención a ello, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción, precisó que emitirá un voto en contra en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz y Titular de la Segunda Sala de Instrucción, señaló que también emitirá un voto en contra en el asunto que nos ocupa.

De igual forma, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, manifestó que emitirá un voto en contra en el expediente de mérito.

En esa misma línea, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, anunció que, de igual forma, emitirá un voto en contra el asunto de referencia.

Regresando el uso de la palabra al Magistrado Presidente, Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de acuerdo de análisis del expediente número 29/191/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; siendo el siguiente: el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, expresó su conformidad y emitió su voto a favor del mismo; no así el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; los Magistrados Titulares de la Segunda Sala de Instrucción, Cuarta y Quinta Salas Especializadas, quienes votaron en contra; por lo tanto, tuvo un voto a favor y cuatro votos en contra.

Sesión Ordinaria número una

En ese tenor, el Pleno acordó por mayoría de cuatro votos del Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción y los Magistrados Titulares de la Segunda Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; turnar por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, el expediente número 29/191/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; haciéndose constar que el nombre de la parte actora es [REDACTED]; al Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, Manuel García Quintanar; toda vez que se surtió la hipótesis legal prevista en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, así como en el artículo 16 del Reglamento Interior de este Tribunal Jurisdiccional, en el sentido de que el proyecto de resolución no contó con la aprobación de la mayoría de los Magistrados, a razón de que el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, ponente en el presente asunto, sostuvo su proyecto.

Por lo tanto, con fundamento en los ordenamientos legales antes citados, se determinó turnar los autos al Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, para que proceda a elaborar un nuevo proyecto de resolución, bajo el lineamiento de aceptación de la competencia de este Tribunal y realice el engrose del mismo.

Punto treinta del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/151/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de acuerdo de análisis. En atención a ello, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Mario Gómez López, Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción, precisó que emitirá un voto en contra en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz y Titular de la Segunda Sala de Instrucción, señaló que también emitirá un voto en contra en el asunto que nos ocupa.

De igual forma, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, manifestó que emitirá un voto en contra en el expediente de mérito.



En esa misma línea, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, anunció que, de igual forma, emitirá un voto en contra el asunto de referencia.

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de acuerdo de análisis del expediente número 29/151/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; siendo el siguiente: el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, expresó su conformidad y emitió su voto a favor del mismo; no así el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; los Magistrados Titulares de la Segunda Sala de Instrucción, Cuarta y Quinta Salas Especializadas, quienes votaron en contra; por lo tanto, tuvo un voto a favor y cuatro votos en contra.

En esa tesitura, el Pleno acordó por mayoría de cuatro votos del Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción y los Magistrados Titulares de la Segunda Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; turnar por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, el expediente número 29/151/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; al Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, Manuel García Quintanar; toda vez que se surtió la hipótesis legal prevista en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, así como en el artículo 16 del Reglamento Interior de este Tribunal Jurisdiccional, en el sentido de que el proyecto de resolución no contó con la aprobación de la mayoría de los Magistrados, a razón de que el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, ponente en el presente asunto, sostuvo su proyecto.

Por consiguiente, con fundamento en los ordenamientos legales antes citados, se determinó turnar los autos al Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, para que proceda a elaborar un nuevo proyecto de resolución, bajo el lineamiento de aceptación de la competencia de este Tribunal y realice el engrose del mismo.

Punto treinta y uno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDB-109/2021 [REDACTED] en contra del Director General de Recursos Humanos de Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos (sic) y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a

Sesión Ordinaria número una

votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JDB-109/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelo. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y dos del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-019/2021 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Coordinador General de Administración de la Fiscalía General del Estado de Morelos (sic) y Otro. En aclaración de sentencia.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JRAEM-019/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/192/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, expresó que emitirá un voto particular en el presente asunto.

Motivo por el cual, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, sometió a votación la aprobación del proyecto de acuerdo de análisis por el que este Tribunal aceptó la competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, para conocer del expediente número 29/192/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED]



Ramón y Otro en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; el cual se aprobó mayoría de cuatro votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación dictada en los autos del expediente número 29/192/2022; siendo el siguiente: el Secretario de Estudio y Cuenta habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; los Magistrados Titulares de la Segunda Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra, anunciando que emitirá un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

En ese tenor, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, el proyecto de acuerdo de análisis dictado en los autos del expediente número 29/192/2022, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien anunció que emitirá un voto particular; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

Punto treinta y cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-065/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Fiscalía General del Estado de Morelos.(sic)

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JRAEM-065/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la denominación correcta de la autoridad demandada es Fiscal General del Estado y Otros. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número [REDACTED]

TJA/4ªSERA/JRAEM-010/2021 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, a través del Síndico Municipal. (sic)

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JRAEM-010/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDN-028/2020 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Titular de la Unidad Jurídica del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (sic) y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Por consiguiente, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JDN-028/2020; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y el Secretario habilitado de este Tribunal Jurisdiccional, de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JDN-028/2020; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número una

Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4ªSERA/JDN-028/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Unidad Jurídica del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (sic) y Otro; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto treinta y siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-024/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Lic. Uriel Carmona Gándara, Fiscal General del Estado de Morelos. (sic)

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JRAEM-024/2020; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JRAEM-019/2022 promovido por [REDACTED] en contra del Mtro. Carlos Franco Ruiz, Presidente Municipal de Tlaquiltenango, Morelos (sic) y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JRAEM-019/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia

Sesión Ordinaria número una

Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la denominación correcta de la autoridad demandada es Presidente Municipal de Tlaquiltenango, Morelos y Otros. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

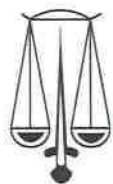
Punto treinta y nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/4ªSERA/JDB-051/2021 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Gobernador del Estado Libre y Soberano de Morelos (sic) y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4ªSERA/JDB-051/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JRAEM-012/2022 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Axochiapan, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/JRAEM-012/2022; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y uno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número una

Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5ªSERA/JRAEM-130/2021 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de Seguridad Pública de Xochitepec.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y al Secretario habilitado integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/5ªSERA/JRAEM-130/2021; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la denominación correcta de la autoridad demandada es Consejo de Honor y Justicia de Seguridad Pública, de Xochitepec, Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuarenta y dos del orden del día.- El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 29993/2022 del trece de Diciembre del año dos mil veintidós, que suscribe el Licenciado Luis Daniel Domínguez López, Secretario del Juzgado Octavo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que notifica que en el juicio de amparo indirecto número 1637/2022-SRU promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] este Juzgado Federal no se avoca al conocimiento y estudio del expediente número 29/195/2022 y no acepta la competencia declinada por este Tribunal de Justicia Administrativa y devuelve el expediente de cita para lo que en derecho corresponda. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 29993/2022 de fecha trece de Diciembre del año dos mil veintidós, registrado con el número 239, suscrito por el Licenciado Luis Daniel Domínguez López, Secretario del Juzgado Octavo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos; por el que notifica que en el juicio de amparo indirecto número 1637/2022-SRU promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] este Juzgado Federal no se avoca al conocimiento y estudio del expediente número 29/195/2022 y no acepta la competencia declinada por este Tribunal de Justicia Administrativa y devuelve el expediente de cita para lo que en derecho corresponda.

En atención a su contenido, este Órgano Colegiado determinó turnar el expediente número 29/195/2022, promovido [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, al Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, Titular de la Tercera Sala de Instrucción, toda vez que su ponencia elaboró el proyecto de resolución respecto de la

Sesión Ordinaria número una

competencia de este Tribunal, para conocer de dicho asunto; mismo que se aprobó en la Sesión Ordinaria número setenta y ocho del Pleno de este Tribunal, celebrada el día veintiséis de Octubre del año dos mil veintidós, en el que se determinó que este Tribunal no es competente para conocer y fallar este asunto. Lo anterior, para que, por su conducto, lo remita al Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, para los efectos legales a que haya lugar.

Además, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que con motivo de la presente determinación, auxilie en el cumplimiento de lo mandado en líneas precedentes. Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracción I; 33 fracciones III, V, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 7 fracciones I, VII inciso a); 10; 13 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cuarenta y tres del orden del día.- El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número V1/801/2022 de fecha siete de Noviembre del año dos mil veintidós, que suscribe la Licenciada Karen Cid Rück, en su carácter de Visitadora de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos; por el que solicita se remitan las documentales que se encuentran agregadas en el expediente número TJA/5ªSERA/JRAEM/115/2021, derivado de la petición del Ciudadano Raúl Alberto García Carrillo, en el expediente CDHM/SE/V1/061/036/2022. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número V1/801/2022 de fecha siete de Noviembre del año dos mil veintidós, registrado con el número 1229, suscrito por la Licenciada Karen Cid Rück, en su carácter de Visitadora de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos; por el que solicita se remitan las documentales que se encuentran agregadas en el expediente número TJA/5ªSERA/JRAEM/115/2021, derivado de la petición del Ciudadano [REDACTED] en el expediente CDHM/SE/V1/061/036/2022. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado advierte que se trata de un asunto que se encuentra radicado en la Quinta Sala Especializada de este Tribunal Jurisdiccional, bajo el expediente número TJA/5ªSERA/JRAEM/115/2021 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Comisionado Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y Otros, del cual corresponde a aquélla el conocimiento y seguimiento del mismo. Motivo por el cual, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, remitir por su conducto, copia simple del documento cuenta, al Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para que atienda la solicitud formulada y dé el trámite legal que conforme a derecho sea procedente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XVI y apartado B, fracción II; 26; 27; 28 fracción I; 32 fracción I; 33 fracciones III, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de

Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 7 fracciones I, VI, VII inciso a); 10; 29; 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cuarenta y cuatro del orden del día.- El Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número JPYG/2ª.AÑO/1er.P.O./135/2022 del dieciséis de Diciembre del año dos mil veintidós, que suscribe la Diputada Indígena Macrina Vallejo Bello, Presidenta de la Junta Política y de Gobierno de la LV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, mediante el cual informa de la medida cautelar consistente en la suspensión provisional del cargo de la Ciudadana América López Rodríguez, como Auditora General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y se designa como Encargado de Despacho de dicha Entidad, al Ciudadano José Blas Cuevas Díaz. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número JPYG/2ª.AÑO/1er.P.O./135/2022 de fecha dieciséis de Diciembre del año dos mil veintidós, suscrito por la Diputada Indígena Macrina Vallejo Bello, Presidenta de la Junta Política y de Gobierno de la LV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, mediante el cual informa de la medida cautelar consistente en la suspensión provisional del cargo de la Ciudadana América López Rodríguez, como Auditora General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos y se designa como Encargado de Despacho de dicha Entidad, al Ciudadano José Blas Cuevas Díaz. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por la citada servidora pública, en el oficio de cuenta, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, V, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 7 fracciones I, VII inciso a); 10 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cuarenta y cinco del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Guillermo Arroyo Cruz, preguntó si había algún asunto general a tratar o alguna otra manifestación; a lo que los Magistrados integrantes del Pleno contestaron que no. Por lo tanto, no hubo asuntos generales a discutir.

Punto cuarenta y seis del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día once de Enero del año dos mil veintitrés.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número una, pidiendo a la Secretaria General de

Sesión Ordinaria número una

Acuerdos, circular a los Magistrados y Secretario habilitado integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados y Secretario habilitado integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número una del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día once de Enero del año dos mil veintitrés. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

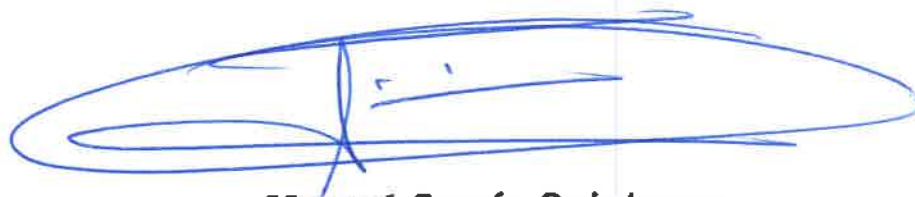
Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las trece horas con treinta minutos del día once de Enero del año dos mil veintitrés y convocó a los Ciudadanos Magistrados y Secretario habilitado, a la próxima Sesión Ordinaria número dos, que se llevará a cabo a las once horas del día dieciocho de Enero del año dos mil veintitrés. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

**El Pleno del Tribunal
Presidente**

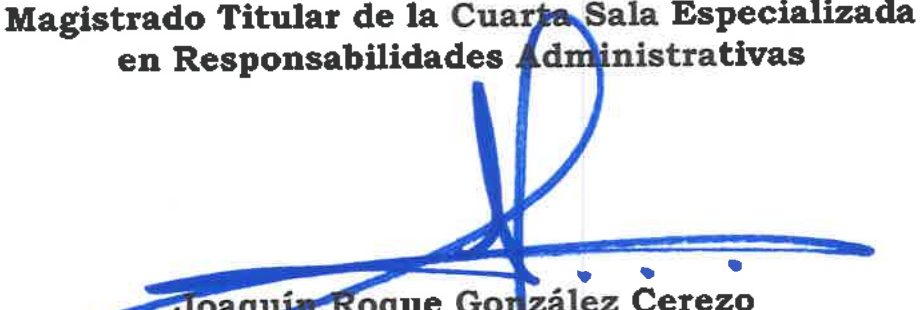
**Guillermo Arroyo Cruz
Magistrado Titular de la Segunda Sala
de Instrucción**

**Mario Gómez López
Secretario de Estudio y Cuenta habilitado
en funciones de Magistrado de la
Primera Sala de Instrucción**

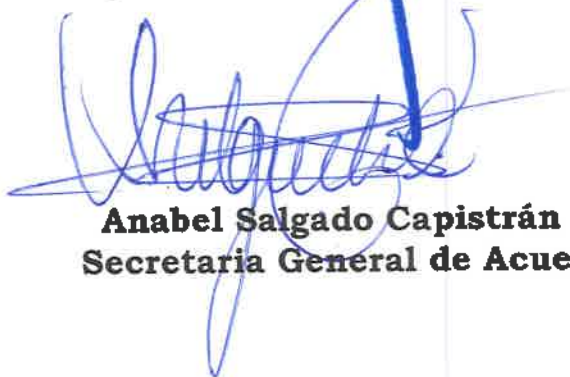
**Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala
de Instrucción**



Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas



Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas



Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos

" 2023, Año de Francisco Villa"
El revolucionario del pueblo.

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha once de Enero del año dos mil veintitrés.

